

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD “MI CASA GANA CON LA MUÑECA Y PREMIER”

HARINERA DE VALLE S.A., sociedad identificada con NIT 891.300.382-9 organizadora de la actividad (en adelante la “**Organizadora**”) y pone a disposición del público los siguientes términos y condiciones bajo los cuales se desarrollará la Actividad Promocional “**MI CASA GANA CON LA MUÑECA Y PREMIER**” (en adelante la “Actividad”) y TUCASH S.A.S. en adelante (el Operador) de la Actividad y la persona que desee participar (en adelante el “Participante”), reconoce y acepta las siguientes condiciones:

1. GENERALIDADES DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES POR PARTE DE LOS CLIENTES

Para la participación en la Actividad, se requiere que cada Participante acepte y cumpla con las disposiciones incluidas en los presentes términos y condiciones. El Participante que no acepte, no esté de acuerdo o incumpla las disposiciones fijadas por la Organizadora en los presentes términos y condiciones o no proporcione los datos requeridos, no podrá participar de la Actividad.

Consecuentemente, el registro, acceso, y uso de los beneficios de la Actividad por parte de un Participante, implicará y hará presumir la aceptación total por parte de dicho Participante de todas y cada una de las disposiciones establecidas por la Organizadora en relación con la Actividad.

La Organizadora podrá en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso modificar los presentes términos y condiciones. Tales modificaciones estarán vigentes a partir de las veinticuatro (24) horas siguientes a su fijación en la página. Los Participantes deberán mantenerse actualizados en cuanto a las condiciones aquí incluidas ingresando en forma periódica a los Términos y Condiciones y a la Política de Tratamiento de Datos de la Organizadora. Cualquier modificación sustancial en la Política de Tratamiento de Datos será notificada de manera previa a los Participantes.

Los presentes Términos y Condiciones, estarán disponibles en (<https://www.micasaganaconlamuneycapremier.com>), en las redes sociales de las marcas participantes: Pastas la muñeca @pastaslamuneca y aceites y esparcibles Premier @premiercolombia, página web de las marcas participantes <https://pastaslamuneca.com/> y <https://premier.com.co/> en la línea de atención (+573178349282).

2. MARCAS PARTICIPANTES

2.1. Las marcas participantes son Pastas La Muñeca, Aceites y esparcibles Premier en todas sus presentaciones, excepto:

- Lasaña Pastas la muñeca 200 g
- Lasaña Pastas la muñeca 400 g
- Aceite Premier Oliva Virgen Extra 250 ml
- Aceite Premier Oliva Virgen Extra 500 ml
- Aceite Premier Oliva Virgen Extra 750 ml
- Esparcible Premier barra 250 g

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL

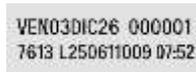
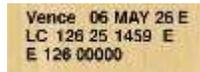
Pastas La Muñeca, Aceites y Esparcibles Premier entregarán un total de 380 premios a los participantes que cumplan con el reto promocional. Para participar, los consumidores deberán realizar compras de los productos de las marcas participantes, según las referencias indicadas en el punto 2 de estos términos y condiciones, y registrar el código promocional de cada marca participante que se encuentran en los empaques. Cada código registrado de Pastas La Muñeca y Aceite o Esparcible Premier, representa una oportunidad de ganar. Entre más códigos registre un participante, más posibilidades tendrá de ser uno de los ganadores de los premios descritos en el punto 9 del presente documento.

4. MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD:

El Participante que quiera hacer parte de la Actividad deberá cumplir con los siguientes requisitos:

4.1 Comprar (1) producto de Pastas La Muñeca y (1) de aceites o esparcibles Premier que tenga el código promocional marcado en el empaque (Ver ejemplo) en alguno de los canales de venta participantes descritos en el punto 6 de los presentes términos y condiciones.

Ejemplo de códigos promocionales de los empaques:



**Código
Pastas La Muñeca**

**Código
Premier**

Nota: Cada código promocional de empaque de cada marca participante podrá ser registrado máximo una vez durante toda la vigencia de la Actividad.

4.2 Envía la foto de los códigos promocionales de cada marca participante que vienen en los empaques y el gramaje al WhatsApp [+57 3178349282](https://wa.me/573178349282) y guardar los empaques físicos registrados para reclamar el premio.

4.3 La Actividad tendrá disponible 380 premios en total, según la cantidad de códigos promocionales registrados de las referencias de productos seleccionados para la Actividad, el Participante con mayor número de códigos registrados tendrá la posibilidad de ganar uno de los premios de la Actividad, los cuales se ilustran a continuación:

RANKING	PREMIOS	CANTIDAD DE UNIDADES POR PREMIO	IMAGEN DE REFERENCIA
De la posición 1 a la 20	Nevera 245 litros o 395 litros	20	
De la posición 21 a la 35	Lavadora 11 kg o 16 kg	15	
De la posición 36 a la 185	Bateria de Ollas 5 a 8 piezas	150	
De la posición 186 a la 285	Olla arrocera 7 Tazas	100	
De la posición 286 a la 380	Olla a presión máx 6 Litros (Pitadora)	95	
TOTAL PREMIOS A ENTREGAR		380	

Nota: El participante únicamente podrá consultar en la landing page la posición en la que está frente al resto de concursantes durante la vigencia de la Actividad

4.5. El Participante deberá enviar foto del código promocional de cada marca participante que se encuentra en la parte delantera o en la parte posterior de los empaques en el WhatsApp [+57 3178349282](https://wa.me/573178349282). Se deja expresa constancia de que cada registro que se haga debe tener 1 código promocional de Pastas la Muñeca y 1 código promocional de aceite o esparcible Premier y deben ser registrados máximo una vez durante toda la vigencia de la Actividad. El Participante deberá enviar foto del gramaje de los productos de cada marca participante en el WhatsApp [+57 3178349282](https://wa.me/573178349282). La foto de los gramajes tendrá como objetivo realizar desempate entre dos o más consumidores que tengan la misma cantidad de códigos registrados.

4.6. Una vez los códigos promocionales de los empaques de cada marca participante hayan sido enviados exitosamente para su revisión, TuCash verificará el cumplimiento del llenado de los requisitos, en un término máximo de 72 horas hábiles siguientes al cargue o envío a través del WhatsApp [+57 3178349282](https://wa.me/573178349282). El Participante recibirá un mensaje por parte de TuCash confirmando validación exitosa de los códigos que registró o la causal por la cual fue rechazado.

4.7. Una vez finalizada la actividad, el Operador designado contará con un plazo de hasta siete (7) días calendario para realizar la revisión, validación y depuración de los registros de participación, a fin de identificar los participantes que acumularon puntos suficientes para obtener alguno de los premios.

4.8. Finalizado este proceso, se procederá a la selección y confirmación de los participantes merecedores de premio, para lo cual el Operador enviará dentro de los siete (7) días calendarios siguientes a la revisión un mensaje por el medio más expedito informando: (i) la cantidad de puntos acumulados en la Actividad (ii) el premio al cual es merecedor (iii) solicitándole el envío de los empaques con los datos personales (Nombre completo, Cédula, Dirección, Ciudad, Número de celular y correo) a la dirección corporativa de la Organizadora esto es Carrera 1A #47-20, Cali a nombre de Mercadeo Pastas La Muñeca y Premier.

4.9. Pasados 8 días hábiles siguientes al requerimiento realizado por el Operador al Participante respecto del envío de los empaques, sin que este los haya enviado conforme lo indicado en el punto 4.8., pasará a perder el premio.

4.10. La Organizadora solo después de recibir y verificar los empaques, y confirmar que el participante cumplió en su totalidad con los términos y condiciones de la Actividad, se procederá a confirmarle mediante mensaje por el medio más expedito al Participante que es uno de los ganadores de la Actividad e informarle el tipo de premio y coordinará la entrega del premio con el Participante ganador, el cual se enviará dentro de los 15 días hábiles siguientes de la confirmación.

5. VIGENCIA:

La ACTIVIDAD estará vigente desde las 00:00 horas del 1 de agosto de 2025 hasta las 23:59 del 30 de septiembre de 2025.

6. CUBRIMIENTO:

La ACTIVIDAD es válida únicamente en la República de Colombia en los establecimientos de comercio de los diferentes canales como Cadenas Nacionales, Cadenas Regionales, Supermercados Independientes, Minimercados, Tiendas de Barrio, Mayoristas, Distribuidores y los E-Commerce.

7. EMPRESA RESPONSABLE

La empresa responsable de la ACTIVIDAD es HARINERA DEL VALLE S.A. (en adelante "Organizadora").

8. OPERADOR DE LA ACTIVIDAD

Para todos los efectos el Operador de la presente Actividad (en adelante Operador) será TUCASH, quien se encargará de gestionar: la inscripción de los Participantes a través del WhatsApp [+57 3178349282](https://wa.me/573178349282), validar el cumplimiento de la mecánica de la Actividad por los participantes, confirmar al participante su registro a la actividad y gestionar la información de los participantes.

9. PREMIOS

Durante la vigencia de la Actividad se dispondrá de un total de 380 premios los cuales se detallan de la siguiente manera: (i)150 unidades de baterías de ollas, (ii) 100 unidades de ollas arroceras,(iii) 95 unidades de ollas a presión (pitadoras), (iv) 20 unidades de neveras 245 litros - 395 litros y (v)15 unidades de lavadoras 11 kg - 16kg, los premios disponibles para los Participantes que cumplan con el total de la mecánica de la Actividad. Una vez se encuentren verificados los requisitos e identificados los Participantes ganadores, TuCash enviará un mensaje por el medio más expedito informando que ha sido ganador, así mismo compartiendo el instructivo para reclamar el Premio.

Los participantes desde la aceptación de los presentes términos y condiciones aceptan que La Organizadora modifique alguno de los premios en caso de que alguno de ellos agote por una referencia similar. La garantía de los artículos que conforman los Premios de la presente Actividad, serán solicitados por La Organizadora directamente al proveedor.

PREMIOS	CANTIDAD DE UNIDADES POR PREMIO	IMAGEN DE REFERENCIA
Nevera 245 litros o 395 litros	20	
Lavadora 11 kg o 16 kg	15	
Bateria de Ollas 5 a 8 piezas	150	
Olla arrocera 7 Tazas	100	
Olla a presión máx 6 Litros (Pitadora)	95	

Los premios serán entregados por la Organizadora quien se encargará de contactar al Participante ganador para informarle las condiciones del envío del premio y en alianza con los proveedores se coordinará el despacho de los mismos a cada ciudad donde se encuentren.

Los premios serán enviados por la Organizadora dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al mensaje de confirmación al participante ganador siempre y cuando el participante ganador haya cumplido con todos los requisitos establecidos en estos términos y condiciones.

El Participante ganador acepta que la garantía de los premios de la Actividad serán las establecidas por las marcas fabricantes de estos, así mismo el Participante autoriza a la Organizadora a cambiar alguno de los contenidos de los premios descritos en el punto 9 en caso de agotarse alguna de las referencias.

Los premios no son canjeables en dinero y tampoco son transferibles con otros Participantes Ganadores. El Participante podrá realizar el mayor número de registros de códigos y referencias seleccionadas para la presente Actividad (ver punto 2) y tendrán mayor oportunidad de acceder a los Premios de la presente Actividad.

Cada Participante que reciba el mensaje de confirmación como ganador de uno de los premios de la presente Actividad, podrá recibir hasta un total de 1 premio en toda la vigencia de la Actividad. El Participante deberá suministrar de forma completa y veraz la información solicitada en el formulario de registro de la Actividad, incluyendo los datos de contacto y la dirección donde desea recibir el premio en caso de llegar a ser confirmado como uno de los ganadores por la Organizadora, Adicionalmente, deberá presentar y enviar los empaques físicos originales de los productos cuyos códigos fueron registrados, como

requisito obligatorio para validar su participación. La verificación de los empaques será realizada por la Organizadora y, solo una vez confirmada su validez y el cumplimiento de todos los requisitos, se procederá con el envío del premio.

10. CONDICIONES GENERALES DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL

10.1 Podrán participar personas naturales mayores de edad (mayores de 18 años) y personas jurídicas con domicilio en la República de Colombia.

10.2 La ACTIVIDAD tendrá cubrimiento únicamente en la República de Colombia

10.3 El participante no podrá ser colaborador de la Organizadora, sus filiales o subordinadas, ni cónyuge o compañero(a) permanente ni familiares de estos, hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad, o primero civil.

10.4 La Organizadora se reserva el derecho de cambiar fechas establecidas de la Actividad, suspender temporalmente o de manera indefinida y de forma inmediata la Actividad, en caso de detectar o de conocer irregularidades o fraudes en el desarrollo de esta, o en caso de presentarse algún acontecimiento de fuerza mayor o caso fortuito que afecte en forma grave su ejecución. Estas circunstancias se comunicarán al participante por el medio más expedito.

10.5 Toda relación que se genere de la Actividad entre los participantes y la Organizadora será regida y concertada conforme a las leyes de la República de Colombia, renunciando los Participantes a cualquier otra ley a cuya aplicación pudiere tener derecho.

10.6 La Organizadora no será responsable por el uso indebido que los ganadores o terceros hagan de los premios.

10.7 La Organizadora se reserva el derecho de descalificar a los Participantes que realicen acciones tales como: (i) Uso fraudulento de facturas de compra (ii) Alteración del código promocional de los empaques (iii) Registros de múltiples participantes con el mismo código promocional de los empaques (iv) Incumplimiento de los términos y condiciones de la Actividad.

10.8 La Actividad no incluye ningún tipo de sorteo ni juego de azar.

10.9 Los Premios no son reembolsables ni transferibles, ni redimibles en dinero, ni en otros bienes o servicios diferentes a los estipulados en la Actividad.

10.10 La Organizadora se reserva el derecho de descalificar a los participantes que realicen publicaciones y/o comentarios relacionados con los siguientes temas: i) Spam y/o posteos repetitivos. ii) Ofensas, amenazas, insultos hacia cualquier participante de la comunidad. iii) Contenidos racistas, sexistas o clasistas. iv) Contenido pornográfico. v) Marcas, productos y/o promociones de empresas diferentes a la Organizadora.

10.11 Para los efectos de la presente ACTIVIDAD se ha definido como Fraude las siguientes conductas de los Participantes, el cumplimiento de alguna de las conductas que se describen a continuación serán causal de descalificación de la Actividad:

- Utilizar robots informáticos.
- Alterar el ingreso de datos de manera ilegal.
- Alterar, destruir, suprimir, robar o interceptar datos personales y de la Organizadora.
- Alterar, bloquear o realizar cualquier acto que impida mostrar o acceder a cualquier contenido, información o servicio del portal web.
- Acceder de manera no autorizada al sitio web mediante técnicas automatizadas
- Inyectar código malicioso, ejecutar scripts, interceptar credenciales y sesiones, manipular objetos, archivos directorios o llaves, re direccionar el portal web hacia otros sitios web.

- Realizar ataques de denegación de servicio.
- Acceder al sitio web desde fuera de Colombia.
- Utilizar software para cambiar u ocultar las direcciones IP para acceder al sitio.
- Realizar análisis de vulnerabilidades y pruebas de intrusión sobre el sitio web.
- Suplantar el sitio web para capturar datos personales.

10.12. Cada código podrá ser registrado máximo una vez durante toda la ACTIVIDAD.

10.13. No se aceptan registros dobles del código promocional de empaque.

10.14. El Operador operación de la Actividad es TuCash S.A.S.

10.15. Para entregar el Premio deberá coincidir el número de documento de identidad y línea de celular del Participante con los registrados por el Participante en línea de celular registrado en el WhatsApp [+57 3178349282](https://wa.me/573178349282)

11. AUTORIZACIONES Y/O DECLARACIONES

Los participantes de la ACTIVIDAD declaran voluntariamente que:

11.1. Autorizan de forma expresa a la Organizadora y operador de la actividad a que utilice sin costo alguno, sus nombres, apellidos, datos de identificación, fotografías y videos suministrados y/o publicados en ejecución de la ACTIVIDAD, a través de cualquier medio de comunicación colectiva, nacional o del extranjero, durante o después de la ACTIVIDAD, para lo cual da su consentimiento al participar.

11.2. Los CLIENTES participantes ceden a la Organizadora y operador de la actividad el uso de las fotografías, videos, opiniones, sugerencias, ideas, comentarios y/o observaciones suministrados y/o publicados en desarrollo de la ACTIVIDAD, sin recibir a cambio ningún tipo de contraprestación.

11.3 Autorizan de forma expresa a la Organizadora y operador de la actividad a solicitar, verificar, recolectar, difundir, transmitir y/o transferir de forma parcial o total su información personal, y para utilizar la misma para contactarme y/o realizar actividades promocionales, marketing, y estudios de preferencias de consumo acorde al manual de políticas de tratamiento de datos personales que se encuentra publicado en la página web

12. PROTECCIÓN DE DATOS:

La Organizadora autoriza y/o quien la represente y/o sus encargados al tratamiento de los datos personales de la presente Actividad, así mismo el Organizador deberá contar con una política de tratamiento de datos personales para atender la presente Actividad.

Al participar en la presente Actividad Promocional, el Participante, de conformidad con lo regulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013, autoriza de forma previa, expresa e informada a TUCASH SAS y HARINERA DEL VALLE S.A., en su calidad de Responsables de la Información, a tratar la información personal del participante de la ACTIVIDAD , acuerdo con la política de tratamiento de datos personales disponible <https://www.tucash.co/wp-content/uploads/2022/03/tratamiento-de-datos-personales.pdf> .

Los datos personales obtenidos por TUCASH SAS podrán ser recolectados, almacenados, usados, circulados, procesados, transferidos y transmitidos nacional e internacionalmente a terceros, de forma manual y/o automatizada, para la operación y desarrollo de actividades propias promocionales; envío de comunicaciones a través de cualquier medio conocido y por conocerse (incluidos pero no limitados a mensajes de texto, correo físico, correos electrónicos, mensajes de WhatsApp, mensajes a través de redes sociales, etc.) relacionadas, pero no limitadas, con el ofrecimiento de productos de TUCASH SAS, servicio al cliente, invitación a eventos, comunicación y desarrollo de actividades publicitarias y/o promocionales de TuCash . y/o sus marcas, ofrecimiento de beneficios; realización de encuestas de TuCash, sus marcas y/o de opinión. Así mismo, los datos podrán ser utilizados para realizar análisis estadístico y de mercado por

TuCash; desarrollo y mejora de nuestros productos; históricos de relaciones comerciales; análisis de perfiles; y actualización de información.

TuCash como operador de la actividad promocional, le recuerda que, con base en lo dispuesto por la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013, es de carácter facultativo responder las preguntas que le sean hechas, cuando estas versen sobre datos sensibles o sobre los datos de las niñas, niños y adolescentes; y por ende el titular no está obligado a responderlas. El Titular de los datos, de conformidad con lo previsto en la legislación aplicable, cuenta con la línea gratuita nacional 316 721 9340 y con el correo electrónico: hola@tucash.co para el ejercicio de sus derechos como titular de la información.

Finalmente, TuCash como operador de la ACTIVIDAD le recuerda que, el participante como titular de sus datos personales, tiene derecho a:

- a) Acceder de forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- b) Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.
- c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos.
- f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles. Tendrá carácter facultativo las respuestas que versen sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños, y adolescentes.

16. MODIFICACIONES DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES:

La Organizadora de la Actividad se reserva el derecho de modificar o variar los presentes Términos y Condiciones, el contenido del PREMIO ofrecido en la presente ACTIVIDAD o cualquier otro elemento descrito de forma previa. En dicho caso, TuCash como operador de la ACTIVIDAD se le comunicarán dichos cambios a través de la publicación de los nuevos Términos y Condiciones en la página de TuCash <https://www.tucash.co/>, en la landing page de la actividad <https://www.micasaganaconlamuneycapremier.com> y en la página web de la marca participantes (<https://pastaslamuneca.com/> y <https://premier.com.co>)

En caso de fuerza mayor y/o caso fortuito que genere alguna imposibilidad para llevar a cabo la Actividad o para continuar con la misma, La Organizadora podrá suspenderla definitiva o transitoriamente, como así también introducir las modificaciones pertinentes, comunicando dicha circunstancia a los Participantes por los mismos medios de comunicación utilizados oportunamente para el lanzamiento de la Actividad, sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los Participantes.

17. SERVICIO AL CLIENTE:

Si él participante tiene alguna duda o inquietud acerca de cómo reclamar el incentivo, puede comunicarse a los canales de atención dispuestos por los Organizadores de la Actividad Promocional estos son:

- Canales atención Harinera del Valle S.A (i) Línea TuCash WhatsApp a la línea +57 3178349282 con horarios de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m.- 5:00 p.m. y sábados 8:00 a.m. - 12:30 p.m (ii) al teléfono de HARINERA DEL VALLE 018000514020 (iii) correo electrónico servicioalcliente@hv.com.co y/o hola@tucash.co

18. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES:

La participación en la Actividad implica la aceptación de todos los términos y condiciones establecidos por los Organizadores. Se recomienda a los participantes revisar cuidadosamente estos términos y condiciones antes de participar en la Actividad.